



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

OEIRH-10-18

I. CONTEXTUALIZACIÓN

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la República Dominicana impulsa el Programa de Atención y Educación en la Primera Infancia, como parte de las acciones de cooperación dirigidas a fortalecer las iniciativas impulsadas para apoyar al gobierno dominicano para el fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos dirigidos a la primera infancia.

La atención y la educación de la primera infancia se han convertido en una de las principales prioridades de la República Dominicana. En este sentido, el actual gobierno ha creado el Instituto Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), poniendo en marcha los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y Centros de Atención Integral a la Infancia y a la familia (CAFI) para brindar atención a todos los niños dominicanos desde los 3 meses de nacidos hasta los 5 años de edad y a sus familias. A su vez, a través del programa “Quisqueya sin Miseria”, el cual incluye el Plan “Quisqueya Empieza Contigo” dirigido a la protección y la atención integral de la Primera Infancia a través de políticas que promuevan el bienestar de la niñez. Además, desde el Pacto Nacional por la Reforma Educativa Dominicana, se ha reiterado la necesidad de fortalecer la calidad de la educación inicial en el país y ampliar su oferta educativa.

En el marco del Programa de Atención y Educación en la Primera Infancia de la OEI, se han estado impulsando proyectos específicos, dirigidos tanto a fortalecer las ejecutorias del INAIPI, como de la Dirección General de Educación Inicial del MINERD.

Actualmente se ha dado prioridad a la formación de los docentes que laboran con la primera infancia por lo cual se estará impulsando junto con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) la implementación de un proyecto

de formación de agentes educativos de los centros de atención integral a la primera infancia gestionados por INAIPI, y junto con el MINERD la tercera convocatoria de Buenas Prácticas en el Nivel Inicial, acción que implica la capacitación de los docentes del Nivel en la planificación por Proyectos.

La presente contratación se inscribe en el marco del contexto expuesto y en específico busca que la/el profesional contratado desarrolle las labores de gestión técnica, ejecución, seguimiento y acompañamiento de las acciones previstas.

II. PROPÓSITO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Desarrollar labores de gestión, ejecución, acompañamiento y seguimiento de acciones a desarrollar correspondientes al Programa de primera infancia.

III. DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de 10 meses.

IV. FUNCIONES

Se espera que el/la profesional seleccionada/o realice las siguientes funciones:

El profesional contratado realizará las siguientes funciones:

- Coordinar con la estructura de INAIPI, INAFOCAM, MINERD y otras instancias involucradas las diversas ejecutorias que deben ponerse en marcha para el desarrollo de las acciones previstas.
- Desarrollar un plan de trabajo para las actividades en coordinación con las contrapartes de INAFOCAM, INAIPI y del MINERD.
- Garantizar la ejecución de las actividades, así como el cumplimiento de los tiempos y del presupuesto aprobado.
- Realizar las actividades que sean necesarias, identificando y resolviendo problemas que pudieran afectar el logro de los resultados previstos
- Convocar y facilitar reuniones regulares con las instituciones contrapartes.
- Participar en las reuniones de carácter técnico de su competencia, que sean convocadas por las instancias implicadas de INAIPI, INAFOCAM, del MINERD y por OEI.
- Preparar, cuando así se requiera, términos de referencia y llevar a cabo en conjunto el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal necesario de conformidad con las normas y procedimientos de la OEI.

- Elaborar los informes técnicos pertinentes sobre el avance en la ejecución de las acciones y recomendar las medidas correctivas necesarias.
- Coordinar y participar en la organización y desarrollo de las diversas actividades, seminarios y encuentros bajo su coordinación técnica.
- Velar por la adecuada gestión de la información en la plataforma GESPROEI.
- Dar seguimiento a la adecuada justificación de las iniciativas y a la organización de la documentación que las soporte, y que sirvan como medios de verificación.
- Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria y cumplimentar órdenes de pago, Y términos de referencia, en coordinación con las unidades administrativas y financieras.
- Coordinar el trabajo con el departamento de comunicaciones de OEI.
- Rendir periódicamente informes a la Coordinación Técnica del Proyecto.
- Ejecutar toda otra función relativa al programa de infancia que sea solicitada por la responsable de programas y proyectos de OEI.

V. ACTIVIDADES

1. Revisión de la documentación correspondiente a las iniciativas a implementar desde la Línea de infancia.
2. Participar en reuniones presenciales con el personal responsable del INAFOCAM, UNIBE, INAIPI y MINERD con el fin de:
 - a. Articular las acciones de acuerdo a lo previsto en el cronograma y plan de trabajo.
 - b. Coordinar las visitas de trabajo de campo.
 - c. Establecer las coordinaciones necesarias con los especialistas iberoamericanos.
 - d. Informar sobre los avances del proceso y sus dificultades.
3. Gestionar la realización de los documentos de apoyo necesarios para las capacitaciones.
4. Gestionar todo lo relativo a las acciones operativas necesarias para el cumplimiento de las acciones a impulsar.
5. Realizar el seguimiento y acompañamiento en terreno del personal contratado para la implementación de las actividades del Curso para Agentes Educativos de Educación Inicial: Aprendiendo para Educar Mejor a Niñas y Niños Pequeños.

6. Articular con las autoridades correspondientes para garantizar la implementación de la tercera convocatoria de buenas prácticas en el Nivel Inicial.
7. Gestionar las acciones necesarias para la implementación de la tercera convocatoria de buenas prácticas en el Nivel Inicial.
8. Gestionar la adquisición de recursos para la ejecución de las acciones previstas.
9. Coordinar los desplazamientos de los especialistas que participen en las acciones vinculadas a la Línea de Primera Infancia y gestionar todo lo relativo a la logística de los viajes.
10. Apoyar en la elaboración y revisión de documentos y material didáctico previstos en las acciones a implementar.
11. Elaborar los informes de seguimiento según los requerimientos de las instituciones financiadoras, velando por la integración de los soportes necesarios para su justificación.
12. Elaborar un informe final de las ejecutorias que haya implementado.

VI. LUGAR DE TRABAJO

- El lugar de trabajo será la ciudad de Santo Domingo, en la Estructura del Programa República Digital, del MINERD.

VII. PERFIL REQUERIDO

A fines de contratar este personal, se procederá a hacer entrevistas y se tomará en cuenta que el candidato seleccionado cumpla con el siguiente perfil:

- Título Universitario en Educación, Psicología, o carreras similares, preferiblemente con énfasis en Nivel Inicial.
- Especialidad, maestría o doctorado en educación o afines.
- Conocimiento y experiencia de la realidad educativa dominicana
- Dominio de Marco Lógico de Proyectos.
- Dominio de programas informáticos: Word, Excel, Power point, Internet.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Habilidad para las relaciones interpersonales, buena comunicación oral y escrita.
- Disponibilidad para realizar trabajos fuera de la ciudad de residencia.

VIII. EXPERIENCIA

- Experiencia general: mínimo 5 años en el área de educación, preferiblemente vinculada al sistema educativo público.
- Experiencia específica: mínimo 3 años en la Gestión de Proyectos dirigidos a la Primera Infancia.

IX. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- El contrato será bajo la modalidad de contrato por tiempo determinado por periodo de 11 meses, del 10 de agosto de 2018 al 31 de junio de 2019 con un período de prueba de tres meses.
- Jornada de trabajo: tiempo completo.
- Comienzo: incorporación inmediata.
- Como retribución por el desarrollo de las actividades descritas, se realizará un pago de manera mensual, a más tardar los días 30 de cada mes, por un monto de RD\$95,000.00 de los cuales será descontado lo relativo a seguridad social y TSS.
- OEI asumirá, con cargo al proyecto, los gastos correspondientes a viáticos y traslados, de acuerdo a la tabla de viáticos del MINERD, que deberán ser justificados con los soportes correspondientes y de acuerdo al cronograma aprobado.
- El consultor será supervisado directamente por el Coordinador General de la Unidad de Programas y Proyectos de la OEI en República Dominicana

X. PROCESO DE SELECCIÓN

- Presentar Curriculum Vitae actualizado, que incluya estudios realizados, experiencia profesional, referencias profesionales y personales a la dirección de correo RRHH@oeidominicana.org e inscribirse en la convocatoria de dicho puesto en nuestra página web www.oeidominicana.org
- Tener a disposición, en caso de que se pida, los títulos y/o certificados de los estudios realizados.
- Se realizará recopilación de referencias personales, profesionales vía telefónica u otros medios.
- Participación en entrevista personal.

XI. PLAZOS Y COMUNICACIÓN

- Los candidatos podrán remitir su Curriculum Vitae hasta el día miércoles 07 de agosto de 2018 hasta las 5.00 p.m.
- Dentro del plazo no mayor a 5 días posteriores a la finalización del plazo de recepción de hojas de vida se realizará la entrevista.
- Si en el plazo mencionado en el punto anterior no ha recibido comunicación por nuestra parte se entiende que su postulación no ha sido seleccionada.
- Finalizado el periodo de entrevistas se le comunicará a todos los entrevistados a través de del correo electrónico, el resultado del proceso.

XII. ANULACION DEL PROCESO

La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria de puesto de trabajo, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los candidatos que hubieran presentado la documentación a esta convocatoria.

Julio, 2018
Santo Domingo, R.D.